Las Provincias de Levante

Año XI.--Núm. 3118 | Murcia 8 Agosto de 1896 | Tres ediciones diarias

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MURCIA

VINOS

Depósito de las Bodegas Franco-españolas, además de las acreditadas marcas, se expenden por cuenta del cosechero.

De mesa seco y embocado superior, una arroba, á 6'50 pesetas; un cuartillo, á 0'23: dos ídem, á 0'45

Dulce blanco y tinto, clase extra, una arroba, á 8 pesetas; un cuartillo, á 0'30.

Valdepeñas tinto claro muy superior, una arroba, á 7 50 pesetas; un cuartillo, á 0'25.

Buen surtido en Jerez embotellado y suelto.

Se hacen descuentos para establecimientos por un partida.

Freneria, 24. 4-3

PERSIANAS

En el establecimiento de Juan Hermosilla se ha recibido un extenso y variado surtido en persianas de todas las medidas que se deseen, á 10 reales metro cuadrado colocadas con todo lo necesario sin alteracion de precio.

En el indicado establecimiento se encontrará variadísimo surtido en esteras de junco, propias para la estacion del verano y gran variacion en alfombritas de junco en todos dibujos y colores, á precios desconocidos.

En el mismo establecimiento se componen y pintan toda clase de persianas y tambien las hay tegidas en el mismo establecimiento y se han recibido un gran surtido de esteras de junco, desde 2 reales en adelante.

PLANO DE S. FRANCISCO, 30

junto á las monjas Teresas é Isabelas

Esterería de JUAN HERMOSILLA.--Murcia

CASA EN TORREVIEJA

Se vende una situada en la calle de la Concepcion núm. 1, con buena vista y distante diez metros, quince y veinte, del kiosko de la música, feria y baños respectivamente.

Informarán en Orihuela, su dueño Antonio Marin, calle del Colegio, 20; y en Torrevieja, Antonio Sampere, cosario.

GENARO

Sale todos los dias para el Valle á las 3 de la tarde y regresará á las 7.

Precio del asiento, ida y vuelta 0'75 céntimos.

Ida ó vuelta 0'50.

Punto de salida calle de San Antonio, frente al hospedaje de la Victoria.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, Constructores

AL POR MAYOR

81, Fab. St. Denis. Paris

Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. Fr. 150

La mejor casa en Torrevieja.

Se alquila por primera vez este año, la antigua fonda de la Marina, sita en el paseo de Vista-alegre, frente al mar y á los baños. Precio arreglado.

Informará en Orihuela D. Manuel Pardines, *Procurador*. 15—14

RIQUEZAS MINERALÓGICAS

Entre la infinidad de aguas minerales que fueron presentadas en la Exposicion Universal, el primer diploma con medalla de oro, fué otorgado á los Baños de Orito, por la fuerte mineralogia de sus aguas, de las cuales, resulta entre otras sustancias, el cloruro de sodio, ázoe, hierro y arsénico, que son la admiracion, de curaciones en el herpetismo, escrofulismo, desarreglos menstruales, lencorreas, cloro anemia, catarros uterinos, infartor viscerales y toda enfermedad cutánea y de debilidad orgánica.

Hay hidroterapia, fonda y casas amuebladas para familias, hasta el 30 de Septiembre.

Itinerario: á la estacion de Elche, donde se encuentran carruages por poco precio, que conducen por Novelda y Monforte al balneario de Orito, provincia de Alicante.

No confundirlo con el de Salinetas.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

En la acreditada corsetería de San Bartolomé, esquina á la Platería, número 39, se confecciona el verdadero corte francés, fajas, suspensorios para señoras y aparatos hortopédicos.

CONTRA EL SOL.—PERSIANAS

Gran barato de persianas de hilo y cadenilla é inglesas transparentes de todas medidas, á precios muy baratos. Se pintan y arreglan las viejas

Hay además gran surtido en esteras de junco de máquina, de 1.ª á 70 céntimos vara cuadrada y de 2.ª á 60. Esterillas de todas clases. Todos los géneros dichos son colocados.

Estereria de JOSE FUSTER

Calle de Santa Isabel núm. 4, Murcia

Edicion de la noche.-8 Agosto

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Las discusiones en las Cámaras van entrando en buen camino.

El patriotismo se vá imponiendo al fin y el gobierno obtendrá los recursos necesarios para acabar con la infame guerra cubana.

Cánovas ha declarado, que la guerra acabará, con los recursos que se van á conceder al gobierno.

Cuando el ilustre estadista que hoy dirige la nave del Estado, augura que terminará la guerra, algun fundamento serio tendrá para ello.

De desear es se cumplan tan felices augurios.

—

Hasta el 15 de este mes salen algunos murcianos á veranear.

Los que tan tarde van á remojarse en las aguas del mar, lo hacen en los Alcazares, donde se celebran unas populares y grandes fiestas, que terminan el citado dia.

Hay muchas personas en Murcia que gustan de tales fiestas y el Campo, casi se despuebla para asistir á ellas.

Pasado el dia de la Virgen nadie sale ya de Murcia para veranear; empieza el regreso de bañistas y los preparativos para nuestra feria.

—

Está comprobado que la algarada de Valencia ha sido debida á trabajos filibusteros.

Por la vergüenza que este hecho causa en una nacion como España, tan celosa de su honra y de la integridad de su territorio, debe el gobierno hacer un castigo ejemplar con los que, olvidando sacratisimos deberes, se han revelado contra su propia madre.

—

Estamos disfrutando hace dos ó tres dias una temperatura envidiable.

El fresco es tan pronunciado, que á ciertas horas tiene honores de frio.

Muchas personas han tenido que abrigarse un poco mas de lo que acostumbraban, temiendo al descenso de la temperatura.

Ya lo saben los bañistas, en Murcia estamos casi tan frescos como ellos.

Desde Torrevieja.

8 Agosto.

Mas familias.

De ayer á hoy han llegado mas familias á Torrevieja, notándose una animacion extraordinaria.

El tiempo está muy fresco y agradable y la colonia murciana está ya en su apogeo.

Recientemente han llegado á esta los Sres. D. José Esteve y D. José Cayuela, que aquí pasaran la temporada de baños.

Un cuarteto.

Hemos tenido el gusto de oir un notable cuarteto de músicos murcianos, que realmente son artistas notables.

Este cuartetc de guitarra, bandurria, laud y violin, lo desempeñan los jóvenes hermanos José, Antonio y Felix Espinosa y José Sanchez.

El repertorio que ejecutan es notable y selecto: tocan con inspiracion, sentimiento y buen gusto.

De estos jóvenes aplicados nacen los grandes artistas y creo que el cuarteto de estos músicos murcianos es digno de ser oido por las personas mas doctas en el arte musical.

Les enviamos nuestro aplauso y felicitacion, animándoles á que sigan por tan buen camino.

Las aguas potables.

El pueblo de Torrevieja está bien abastecido de aguas potables y fuentes públicas, gracias al infatigable murciano D. Antonio Hernandez Crespo, á cuya inteligencia y perseverancia se debe este gran progreso.

Suyo afectísimo

Corresponsal.

DE ORIHUELA

La nueva banda de música organizada en esta ciudad bajo el nombre y patronato de Sta. Cecilia, continua con gran entusiasmo los ensayos de un escogido y nuevo repertorio.

Los individuos que componen esta amistosa corporacion, no omiten sacrificio alguno para salir adelante con su empresa.

El dia 31 del próximo pasado mes, fiesta de San Ignacio de Layola, tocaron una lucidísima serenata en los claustros del colegio de P. P. Jesuitas, siendo muy aplaudidos por aquella respetable comunidad, en su mayoria, inteligentes en el arte divino.

Algunas personas de la alta sociedad invitadas al acto, tambien elogiaron mucho la delicadeza con que ejecutaron las variadas piezas que la nueva banda Santa Cecilia interpretó; empezando con el precioso paso-doble «El mono sabio», el cual se hizo repetir por la concurrencia.

Reciban nuestros plácemes todos los individuos de dicha corporacion y no desmayen en sus afamadas tareas, pues siguiendo así, es seguro que en breve plazo conseguirán ponerse á la altura de una gran banda.

Corresponsal.

LA PENA DE MUERTE

Ayer se ha presentado á la Mesa del Congreso un proyecto de ley proponiendo la reforma de los artículos 102, 103 y 104 del Código penal, que se refieren á la forma en que han de hacerse las ejecuciones de la pena de muerte.

El autor de dicha proposicion, que es el distinguido médico y diputado por Murcia Sr. Pulido, trata la cuestion en el preámbulo de dicho proyecto, tanto bajo el punto de vista social, como bajo el punto de vista científico, y á las necesidades de ambos aspectos sujeta las reformas propuestas.

Hé aquí el texto de los artículos citados, con la modificacion que dicho diputado propone:

«Art. 102. La pena de muerte se ejecutará en garrote. La ejecucion se verificará de dia, á las doce horas de notificada la sentencia, dentro de la cárcel, y en lugar cerrado. No se ejecutará en dia de fiesta.

Art. 103. Durante las horas de capilla, solo podrán visitar al reo los empleados del establecimiento y los de la administracion de justicia, el sacerdote y el médico del establecimiento, personas de la familia del reo que obtengan licencia y los hermanos de la congregacion religiosa que cumplen tan humanitario fin.

Art. 104. Asistirán á la ejecucion el juez, el inspector de policía ó el alcalde, directores de la prensa, sacerdotes, médico, los concejales, el escribano de la causa y las personas que el tribunal autorice.

Se levantará el acta de la ejecucion firmada por los presentes.

Se hará pública en términos breves, prohibiendo relatar episodios acerca de ella.»

LAS MADRES DE ZARAGOZA

Zaragoza 6.

El juzgado de instruccion de San Pablo continúa con actividad las diligencias con motivo del alboroto promovido por algunas mujeres.

Hasta hoy no existen indicios que puedan hacer suponer que fuesen excitadas por personas que simpaticen con los insurrectos. Al contrario; de las declaraciones se deduce, que el cariño de madre fué lo que las impulsó á intentar realizar la manifestacion.

Conócense todos los detalles que originaron la construccion de la bandera que llevaban las mujeres.

Están procesadas hasta ahora 28 personas, de ellas 10 mujeres que tomaron parte activa en el suceso.

Se ha redoblado la vigilancia por las noches en el interior y en las afueras, á fin de sofocar en el primer momento cualquier alteracion del orden público.

AGOSTO GANADERO

En el mes de Agosto cuidan los agricultores y ganaderos inteligentes de no dar al ganado caballar paja y heno, recien almacenado; el alimento de este ganado se compone de verde ó heno viejo, y de gran cantidad de avena ó cebada, en las comarcas en que todavía son penosas las labores en que se han de emplear las yuntas.

Se destetan los potros y muletas que hayan nacido en el mes de Marzo, elevando su pienso diario al mismo tiempo á la cantidad de cuatro litros de avena ó cebada, que se tritura un poco antes de echarla en los pesebres.

En el mes de Agosto se llevan las vacas á pastar á los rastrojos, aun en las comarcas en que se halle adoptado el régimen de estabulacion, porque ese cambio en el régimen ordinario, es muy beneficioso para las reses, con tal de que el pasto sea abundante.

De lo contrario, es preferible destinarlo completamente á los carneros, reservando los sitios húmedos para las vacas.

Tambien conviene bañar las reses vacunas en Agosto, para preservarlas del carbunclo y evitar que salgan del establo durante las horas de calor.

En esta época, el pasto de la rastrojera suple ventajosamente para las reses lanares á los pastos naturales, que se hallan ya completamente secos.

Tambien durante el mes de Agosto se prosigue la operacion de cubrir las ovejas, empezada en época anterior.

Los gansos y los pavos pueden alimentar en los rastrojos, á condicion de que al recoger esas aves en la casa ó en la granja, se les suministre otro alimento, especialmente verduras.

Columela.

La recluta voluntaria

Leemos en un colega madrileño:

«Al fin parece que se va á hacer algo en el sentido que reclaman desde hace mucho tiempo los abusos que se venian cometiendo con los reclutas de Ultramar.

Dícese que el señor conde de Montarco ha recibido dos comunicaciones, una del juez municipal del distrito de la Inclusa y otra del juez militar de esta plaza, en que le interesan la aclaracion de ciertos hechos, que son de la competencia municipal.

«El Resumen» habla de que varios alcaldes del mencionado distrito han ofrecido sus dimisiones al alcalde presidente, y se han exculpado de toda participacion en los hechos denunciados por los periódicos.

Los alcaldes dimisionarios hacen denuncias bien trasparentes respecto de otros compañeros, segun el referido colega.

Tambien «La Justicia» publica datos curiosos.

Dice el colega:

«Segun informes que tenemos por exactos, el día 1.° de Abril de este año empezó la recluta voluntaria. Solo en el depósito de Ultramar de esta corte se han filiado desde entonces unos 3.500 hombres próximamente.

Pues bien, sepan todos que, por cada uno de los reclutados que entregan perciben los reclutadores 250 pesetas, lo cual supone la enorme suma de 875.000 pesetas recibidas, que el Tesoro público ha tenido que desembolsar en beneficio de los encargados de facilitar *carne para la maniguа*.

Premio tal, concedido conforme á las leyes, cuya moralidad no es del caso discutir en este momento, nada ofreceria de censurable si á tenor de ellas se hubiera concedido.

No ha ocurrido así, desgraciadamente.

Con arreglo á la real orden de 23 de Enero, para percibir los agentes suma tan fabulosa, han debido depositar antes en la caja del depósito unas 100.000 pesetas en concepto de socorros y pasaje hasta Cádiz y Santander.

Nuestros informes nos permiten afirmar que se ha comprobado lo contrario *en los libros de caja y en la revista* de inspeccion pasada.

Es decir, que los agentes reclutadores cobraron tan respetable suma sin exponer ni aportar capital alguno, puesto que las cantidades que tenían el deber de abonar, las entregaron luego de percibir un premio para el cual la ley no les daba derecho.

* * *

El general Amarelle, inspector de la Caja y depósito de Ultramar, dió ayer cuenta al ministro de la Guerra de la visita de inspeccion por él girada á dicho centro.

Que no encontró las cosas muy en su punto, lo prueba el que el Sr. Azcárraga, apenas oyó al general Amarelle, dictó la cesantía de todo el personal del Depósito de Ultramar, que fué sustituido por otro nombrado con caracter interino, y precedente de todas las armas.

Esta determinacion del Sr. Ministro de la Guerra ha sido recibida con satisfaccion por la opinion.»

Los sucesos de Valencia

Los detenidos.

Hasta ahora los detenidos son: Francisco Gil Gascó, Mariano Ballester Marco, Ramon Granell Cabrera, Jaime Ortell Llechá, Ricardo Jimeno Rodrigo, Francisco Bort Fabra, Alfredo Bort Ortiz, Francisco Cabo Fuster, Salvador Castelló Puchades, Joaquin Olivares Llorente, Francisco Castillo Guax, José Gil Martinez y José Castillo Guax. Total, 13.

Otra falsa alarma.

Tampoco anoche faltó su correspondiente alarma, inmotivada tambien, pero que demuestra la impresionabilidad de algunas gentes.

La citada alarma ocurrió en el teatro de Apolo, durante la representacion de «El Tambor de granaderos». La causa no pudo ser más inocente.

Uno de los pajaritos que habian sido soltados entre una lluvia de flores, como obsequio á la tiple Irene Alba, que en dicho teatro celebraba su beneficio, se paró sobre el bocaporte del escenario y al cabo de largo rato voló hacia la tertulia, sin que de este sencillisimo hecho se apercibieran los espectadores que habia en la sala.

Los que estaban en la tertulia trataron de apoderarse del pajarito y se pusieron todos de pié levantanto los bastones y empujándose, promoviéndose gran ruido.